**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR (INDICAR CATEGORÍA) DE LA/S ASIGNATURA/S (INDICAR ASIGNATURA/S), EN LA CARRERA (INDICAR NOMBRE DE LA CARRERA) DE LA FACULTAD O EXTENSIÓN (INDICA NOMBRE DE LA FACULTAD EXTENSIÓN)**

Señores

CONSEJO DE FACULTAD EXTENSIÓN

Presente

En la ciudad de Manta, a las 00h00 horas del día XX de XXXXX del 202x, los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para la plaza de Profesor (indicar categoría) de la/s asignatura/s (indicar asignatura/s) en la Carrera (indicar nombre de la Carrera) de la Facultad/Extensión (indicar nombre de Facultad o Extensión), se reunió en (indicar lugar de la reunión), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior y los artículos 8 y 24 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, consideraron que:

El artículo 19 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal académico titular de la Uleam, estipula que la Comisión de Evaluación de los concursos de méritos y oposición declarará desierto el concurso en los siguientes casos:

1. Cuando no se cuenta con al menos un candidato;
2. Si se postula al menos un candidato y éste no alcance el puntaje mínimo de 75/100;
3. Si ninguno de los postulantes cumple con los requisitos tipificados en este reglamento;
4. Si ninguno de los postulantes logra alcanzar la calificación mínima de 75/100

En virtud de que (especificar cual/es literal/es no se ha/n cumplido)

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, la Comisión de Evaluación del Concurso, acordó:

1. Declarar desierto el concurso de méritos y oposición para Profesor Titular (indicar Categoría) para la/s asignatura/s (indicar asignatura/s) en la Carrera (indicar nombre de la Carrera) de la Facultad (indicar nombre de la Facultad).
2. Emitir el presente informe para el Consejo de Facultad Extensión, adjuntando la documentación del concurso respectivo, para que se proceda a notificar al OCS.

|  |  |
| --- | --- |
| Título Académico Nombres y ApellidosPresidente Comisión de Evaluación del Concurso | Título Académico Nombres y ApellidosMiembro Interno Comisión de Evaluación |
| Título Académico Nombres y ApellidosMiembro Interno Comisión de Evaluación | Título Académico Nombres y ApellidosMiembro Externo Comisión de Evaluación |
| Título Académico Nombres y ApellidosMiembro Externo Comisión de Evaluación | Título Académico Nombres y ApellidosSecretaria Ad-hoc Comisión de Evaluación |

Elaborado por: